

## *¿Qué es el honorario para una Licencia de Contratistas y cuán largo es válido para?*

El honorario para una licencia es \$100 y es válido de enero 1 a diciembre 31. El honorario es reducido a \$50 de octubre 1 por el resto del año común.

La marca verifica pagadero al Kankakee County Treasurer.

## *¿Qué formas se deben completar para obtener una Licencia y dónde yo los puedo obtener?*

Aplicación de Licenciar de contratista

\*Ninguna Forma de Declaración de Empleado

*\*Esta forma sólo aplica a contratistas con ningunos empleados.*

Las formas pueden ser recogidas en la Oficina de la División de Edificio o las formas puede ser conseguir acceso a en el Internet en

[www.k3county.net/plan.html](http://www.k3county.net/plan.html) .

## *¿Cuándo necesito completar la forma de la Lista de Contratista?*

Una Lista del Contratista se debe completar y se debe ser sometida al solicitar un permiso de edificio. La lista requiere información en todos contratistas que trabajan en un proyecto. Todos contratistas deben conformarse con los requisitos de la Ordenanza y son aprobado antes trabajo puede empezar.

Cualquiera cambio a la Lista del Contratista después que un permiso de edificio se ha publicado debe beapproved antes del trabajo nuevo de principio de contratista. Los cambios pueden ser sometidos por teléfono, el llamamiento asegurará que todos Contratistas sean aprobados para trabajar dentro de las áreas no incorporadas de Condado de Kankakee y evitar las demoras del trabajo.

# INDIQUE A OBTENER UNA LICENCIA de CONTRATISTAS

GUIDE TO OBTAINING  
A  
CONTRACTORS LICENSE



Kankakee County Planning Department  
Building Division

189 E. Court St., Room 201

Kankakee, IL 60901

815.937.2940

Fax: 815.937.2974

Hours: M-F 8:30-4:30

[www.k3county.net/plan.html](http://www.k3county.net/plan.html)

## *¿Por qué un Contratista que Licencia el Programa?*

El Contratista que Licencia el Programa fue aplicado en el 1 de junio de 2000. Este programa es una enmienda al Capítulo 5 del Código de Condado de Kankakee. El programa se diseñó para proteger el sanitaria, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de Condado de Kankakee.

## *¿Qué se requiere a llegar a ser licenciado?*

El Programa que Licencia requiere a todos contratistas que realizan el trabajo que requiere un permiso de edificio en el Condado no incorporado de Kankakee a obtener una licencia antes un permiso se publicará. La Ordenanza que Licencia requiere a contratistas a proporcionar un certificado del seguro que muestra los tipos y los límites siguientes del alcance:

La Obligación general Limita en \$1.000.000

El Daño de la propiedad Limita en \$50.000

Los trabajadores ' la Compensación Limita en \$100.000

Si el solicitante es un propietario único o está en una asociación y no tiene a ningún empleado, un "no Declaración de Empleados" forma se someterá de los partidos implicados en el negocio con la aplicación de la licencia para renunciar a los Trabajadores ' el requisito de la Compensación. La declaración se debe notariar para ser válido. Los servicios del notario están disponibles dentro de la Oficina de la División de Edificio.



Los contratistas son requeridos a depositar una Licencia y el Bono de Fiador de Permiso salta al Condado de Kankakee en la cantidad de \$10.000. La original firmó el bono se requiere para la aprobación de la licencia.

Los documentos del seguro y el Bono deben quedarse válido durante el año que licencia. La Ordenanza requiere un 10 día nota escrita antes de la cancelación del seguro y/o el bono.

Una cancelación del alcance causará que la licencia a ser suspendida hasta que la prueba del alcance actual se sometido.

*\*Una suspensión de la licencia podría tener como resultado las demoras del trabajo.*

## *¿Se Requiere una Licencia del Estado?*

Un Estado de la Licencia de Illinois se requiere si usted es un plomero o un techador. La prueba de estas licencias se requiere antes usted puede obtener a un Contratistas de Condado de Kankakee Licencian.

Las aplicaciones para el Estado de Licencias de Illinois se pueden obtener de la Oficina de la División de Edificio o del Departamento de Illinois de la Regulación Profesional en [www.dpr.state.il.us](http://www.dpr.state.il.us)